



## **Compromisos pendientes del Gobierno de España con La Rioja**



## **Compromisos pendientes del Gobierno de España con La Rioja**

### **Nuevo modelo de financiación autonómica**

El Gobierno de La Rioja considera prioritario acordar cuanto antes el nuevo modelo de financiación autonómica para disponer de un sistema justo, equilibrado y que responda a las necesidades crecientes de gasto de La Rioja, con sus particularidades de elevado envejecimiento de la población, despoblación, gran número de pequeños núcleos rurales y baja densidad de población, entre otras.

Los principios que para el Gobierno de La Rioja debe tener en cuenta el nuevo sistema de financiación son:

- Las necesidades de financiación de las CCAA deberán fijarse atendiendo a sus necesidades reales, que están condicionadas por el coste unitario de la prestación de servicios, particularmente determinado por la existencia de costes fijos.
- Máximo respeto al principio de lealtad institucional, de modo que se articulen instrumentos para compensar financieramente a las autonomías por decisiones unilaterales del Estado que les supongan hacer frente a mayores gastos por la prestación de los servicios.
- Potenciar el principio de suficiencia financiera, garantizando que todas las CCAA dispongan de los recursos suficientes para financiar el total de los servicios de su competencia presente y futura.
- Potenciar los mecanismos de solidaridad interterritorial para garantizar que la prestación de los servicios se produzca en condiciones similares de calidad para todos los españoles y sin que las diferencias de riqueza entre los territorios generen desigualdades.

Por ello, pensamos que las comunidades de régimen foral (Navarra y País Vasco), sin perjuicio de las especificidades derivadas del concierto y del convenio, deberían integrarse en los mecanismos de solidaridad, sin olvidarnos del evidente perjuicio que genera el “efecto frontera”, al que me referiré posteriormente.

- El Fondo de Compensación Interterritorial deberá contar con una adecuada dotación presupuestaria y la distribución de sus recursos deberá tener en cuenta no solo el nivel de renta de las regiones, sino otras variables que garanticen un reparto más equitativo de los fondos.
- Mantenimiento del principio de Statu Quo, es decir, que ninguna Comunidad Autónoma empeore su posición financiera como consecuencia de la reforma.
- Reconocimiento de las comunidades autónomas con estabilidad presupuestaria.

Proponemos el diseño de mecanismos de financiación que incentiven y reconozcan a Comunidades Autónomas que, como La Rioja, realizan un esfuerzo presupuestario continuado para cumplir con la estabilidad presupuestaria, estabilidad que ha contribuido decisivamente a la situación de crecimiento económico del país.

### **Aplicación del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja**

La proximidad geográfica y política a País Vasco y Navarra, con unos regímenes tributarios ventajosos que han sido origen de históricas tensiones con La Rioja, motivó que en la última reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja se introdujera un nuevo artículo, el 46, para reconocer el esfuerzo fiscal de La Rioja y corregir los desequilibrios derivados de su situación limítrofe con estos territorios.

Con base en este artículo, se suscribieron en legislaturas pasadas sendos convenios con el Gobierno de España para recibir una cantidad compensatoria. En 2002, La Rioja percibió 21 millones que se destinaron a la construcción del Palacio de Congresos y Auditorio de La Rioja (Riojafórum) en Logroño; y en el año 2012, el Estado cedió el edificio del Banco de España también como compensación del artículo 46.

En los presupuestos generales del Estado de 2018 se aprobó una enmienda al programa 9410 con una consignación de 800.000 euros para las obras de rehabilitación del IES Sagasta de Logroño, un edificio emblemático para los riojanos de gran valor sentimental, patrimonial y urbanístico. Fruto de las negociaciones con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, estaba previsto suscribir un convenio por importe de 25 millones de euros, que figura plurianualizado en la enmienda para los ejercicios de 2019 y 2020, en base a la compensación del artículo 46. Convenio que esperamos poder firmar con su Gobierno en próximas fechas.

### **Aprobación de la Estrategia Nacional frente al reto demográfico**

El reto demográfico se ha convertido en esta legislatura en un objetivo prioritario de la agenda política y social de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tras el diagnóstico realizado a través de la Agenda para la población de La Rioja 2030, existe un consenso generalizado sobre la necesidad y la urgencia de intervenir en los indicadores demográficos y migratorios e impulsar nuevas políticas públicas dirigidas a colectivos claves como las familias, los jóvenes, la emigración y la inmigración, revertir los desequilibrios territoriales y la despoblación rural, y lograr un envejecimiento activo.

Coincidimos en que la respuesta tiene que ser integral e integradora, transversal y que requiere de la participación de todos los niveles de la administración: local, regional, nacional y europeo. Para el Gobierno de La Rioja, el nombramiento de la Comisionada para el reto demográfico, como consecuencia de trasladar esta necesidad a la agenda política de la Conferencia de Presidentes celebrada en 2017, fue un avance importante, del que estaba previsto derivara la elaboración de una Estrategia Nacional. Defendemos, por tanto, que se dé continuidad a este trabajo participado por las Comunidades Autónomas, la FEMP y diferentes departamentos del Gobierno de España, y que se implementen las medidas que permitan incorporar esta perspectiva territorial en la acción del gobierno.

### **Pacto por las infraestructuras**

Tanto los agentes económicos y sociales integrados en el Consejo del Diálogo Social, como los cuatro grupos parlamentarios que componen la Cámara legislativa regional y la sociedad riojana en su conjunto coinciden en que la cohesión social y el progreso económico de La Rioja exigen un territorio bien dotado de infraestructuras de comunicación, que vertebran esta Comunidad y nos conecten de manera rápida y segura con el resto del país.

La opinión es también unánime al afirmar que debemos ser un enclave estratégico para las comunicaciones este-oeste, pero que arrastramos un déficit en materia de infraestructuras que dificulta nuestro desarrollo.

Le traslado, por tanto, la reivindicación de las grandes infraestructuras de comunicación y transportes para La Rioja.

Este objetivo se sustancia en:

1. Protocolo firmado en mayo de 2017 con el ministerio de Fomento que incluye las siguientes actuaciones:

- Ronda sur de Logroño: construcción de la autovía en el entorno metropolitano, entre Arrúbal y Navarrete, para lo que se utilizará el trazado de la AP-68.
- Completar la autovía A-12 hasta Burgos: es preciso licitar e iniciar las obras cuanto antes del tramo Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río (Burgos).
- Desdoblamiento de la N-232 entre Calahorra y Alfaro hasta Navarra: conversión en autovía A-68 el tramo de la N-232 entre Calahorra y límite con Navarra. Mientras se completa, mantener el desvío obligatorio a la AP-68 del transporte pesado que circula por la N-232 en el tramo Tudela-Zambrana.
- Completar la mitad del enlace a la AP-68 en Lodosa-Pradejón.
- Construir la variante de El Villar de Arnedo en la N-232.
- Mejora de la seguridad vial en la N-111 en Lardero.

2. El Pacto alcanzado en el Parlamento de La Rioja, tras el acuerdo del Consejo de Diálogo Social, que añade estas actuaciones:

- Completar la construcción del corredor Cantábrico-Mediterráneo, que incluye el tramo entre Zaragoza-Castejón-Logroño y Miranda de Ebro.
- Iniciar las obras de la variante ferroviaria de Rincón de Soto.
- Ampliar la actividad y la oferta de vuelos nacionales e internacionales del aeropuerto.
- Otras actuaciones en carreteras: A-15 Soria-Tudela, desdoblamiento N-232 entre Arrúbal y Calahorra.

### **Integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño**

Como ya expresamos a comienzos del año 2017, solicitamos la revisión del convenio firmado en julio de 2002 por parte del Ministerio de Fomento, el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño.

Consideramos preciso revisar el contenido de este acuerdo y la refinanciación del préstamo, para que se asuman las cargas de forma más proporcional y equitativa.

### **Asuntos pendientes en el ámbito de la Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente**

En el sector vitivinícola, que constituye una seña de identidad de La Rioja y uno de los principales activos de crecimiento económico, innovación y generación de empleo, el Gobierno de La Rioja ve imprescindible cambiar los criterios de prioridad para acceder al reparto de autorizaciones de plantaciones de viñedo, contemplar la exigencia de formación o capacitación profesional, y establecer una superficie máxima admisible.

Igualmente, vemos fundamental insistir ante la Comisión Europea sobre la necesidad de replantear el futuro escenario de liberalización de plantaciones para garantizar el control efectivo del potencial productivo en sus territorios con criterios objetivos.

Mayor subsidiaridad en la toma de decisiones a nivel zona vitícola.

### **Investigación e innovación agraria**

En La Rioja la apuesta más importante en materia de investigación agraria y agroalimentaria pasa por el sector vitivinícola, y toma forma a través de la creación del Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino (ICVV) (instituto mixto de titularidad compartida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de La Rioja y Gobierno de La Rioja). En este contexto, y asumiendo que el ICVV está ya consolidado, entendemos que se debe apostar por su fortalecimiento y desarrollo, lo que sin duda alguna y en primera instancia pasa por mantener e incrementar la plantilla de investigadores y de personal de apoyo a la investigación y a la transferencia de sus resultados.

A La Rioja, y desde la perspectiva de la investigación agraria y agroalimentaria, preocupa en qué lugar va a quedar el Sistema INIA-CCAA, una vez creada la Agencia Estatal de Investigación. Ha funcionado de forma muy satisfactoria y ha sido una vía de apoyo fundamental a la investigación agraria y agroalimentaria en general, y en particular a los centros públicos de investigación regionales. Pensamos que se debe mantener la presencia del sistema en cuestiones tan vitales como su participación en la formulación de líneas prioritarias, en la toma de decisiones y en el apoyo a la gestión de la investigación. Desde el apoyo a los sectores agrarios y agroalimentarios de la región y a la investigación e innovación en la materia, La Rioja necesita enfocar parte de los esfuerzos en las instalaciones y equipos de dos instituciones con largo y eficaz recorrido: su Laboratorio Regional de La Grajera y la Estación Enológica de Haro, que si bien están siendo objeto de mejoras y de adquisición de tecnologías punteras, requieren de un continuo replanteamiento para mantener su carta de servicios y de apoyo a la investigación.

## **Plan de regadíos**

Reclamamos al Ministerio una financiación adecuada para ejecutar las siguientes obras de interés regional:

- Impulso de actuaciones en los Canales del Najerilla: Es necesaria la construcción de una balsa a pie del canal de la margen izquierda para garantizar el riego de los últimos tramos del canal. La Consejería de Agricultura dispone de un proyecto redactado que conoce la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Regadío de la Acequia de San Asensio.
- Desarrollo de nuevos regadíos en el Cidacos, dependientes de la presa de Enciso.
- Impulsar regadíos dependientes de la presa del Regajo, en Cornago e Igea.
- Apoyar una planificación de la regulación y nuevos regadíos del Oja.

## **Desarrollo rural**

Abordar una mejora del sistema de transferencia de fondos entre Programas de Desarrollo Rural de las diferentes comunidades.

## **Ganadería**

En relación con la ganadería extensiva de ovino y caprino, consideramos prioritario reconocer la necesidad de establecer un pago en reconocimiento del papel desempeñado por estos sectores en la entrega de bienes públicos, especialmente cuando se basa en el pastoreo extensivo, en lo que respecta a: la mejora de la tierra y la preservación de la biodiversidad, los ecosistemas, las áreas de valor ambiental y la calidad del agua; la prevención del cambio climático, las inundaciones, las avalanchas, los incendios forestales y la erosión asociada; y el mantenimiento del campo y el empleo; incluyendo tanto a la ganadería con base territorial (pastos de la sierra) como a la ganadería del valle que aprovecha rastrojeras y barbechos.

## **Infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua**

Exigimos el cumplimiento íntegro del Plan Hidrológico Nacional.

Finalizar la Presa de Enciso de regulación del río Cidacos y realizar las obras complementarias.

Finalizar la Presa de Soto-Terroba de regulación del río Leza y ejecutar las obras complementarias (CHE).

Impulsar el proyecto y construir la Presa de Cigudosa-Valdeprado de regulación del río Alhama.

## **Sistemas de abastecimiento y saneamiento**

Que se realicen las obras de depuración pendientes declaradas de interés general en materia de calidad de las aguas: Actuaciones en el sistema Bajo Cidacos (tanques de tormentas de Arnedo, Quel y Autol, o Emisario del Bajo Iregua).

Iniciar el sistema de abastecimiento del río Cidacos, que tiene el proyecto redactado y la declaración de interés general, tras la próxima finalización de la presa de Enciso para su contratación.

## **Medio ambiente**

Aprovechamiento como recurso natural y educativo de la finca de Ribavellosa, propiedad de Parques Naturales. Cofinanciar actuaciones en materia de gestión forestal, incendios forestales y conservación de flora y fauna.

## **Asuntos pendientes en el ámbito de la Justicia, los Servicios Sociales, la Juventud y el Deporte**

### **Justicia**

Un nuevo juzgado de lo Penal, el número 3.

Convenio de colaboración para el Expediente Judicial Electrónico.

### **Servicios Sociales**

Urge determinar el modelo de reparto con cargo al 0,7 del IRPF, sin merma en la financiación.

Revisión del sistema de Dependencia, garantizando la financiación del sistema de dependencia dentro del sistema de financiación autonómica.

### **Deporte**

Reforma del Marco regulador del deporte español. Elaboración del Proyecto de Ley de deporte.

Impulso a la Ley de Mecenazgo.

Revisión de los planes de apoyo a las infraestructuras deportivas en Centros de Tecnificación.

Revisión de los programas de apoyo y mejoras de la financiación al deporte base.

### **Juventud**

Mayor coordinación entre títulos de Ocio y Tiempo libre, juventud y cualificaciones profesionales.

Acreditación de competencias en Voluntariado Joven (Desarrollo de la Ley Estatal).

## **Asuntos pendientes en el ámbito de la Salud, la Educación y la Vivienda**

Desde la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja se reclama avanzar en las negociaciones para alcanzar un Pacto estatal por la Educación; unificar la EBAU y aprobar una ley sobre el español.

Desde la Consejería de Salud se solicita la cesión del edificio de la Escuela de Enfermería para ser utilizado como archivo sanitario.

Desde la Consejería de Fomento, se pide diligencia para firmar el convenio con el Ministerio para aplicar el Plan de Vivienda.

## **Asuntos pendientes en el ámbito de Industria, Comercio y Turismo**

Regulación del uso de viviendas turísticas.

Política estratégica de turismo lingüístico para hacer del idioma español una industria.

Reorientación positiva de los destinos turísticos de interior como territorios inteligentes.

Apoyo desde Segittur, REd.es y Turespaña para la promoción turística de La Rioja.

Estrategia de apoyo al turismo rural.

## **Asuntos pendientes en el ámbito de la Cultura**

Apoyo al proyecto del español como lengua universal y, como consecuencia, a los Monasterios de San Millán como Patrimonio de la Humanidad (lugar de origen de la lengua española en todos los niveles lingüísticos).

Intervención para el retorno de las glosas emilianensis a La Rioja.

Desaparición de las discriminaciones fiscales por razón de territorio al rodaje de películas.

Ley de mecenazgo en la cultura.

Ayuda directa a la rehabilitación de patrimonio de La Rioja y apoyo a proyectos de La Rioja presentados al 1,5% cultural.

Concesión de señalizaciones turísticas en carreteras y autopistas.

Solución a los problemas presentados en los polígonos industriales de La Rioja propiedad de SEPES.

Solución a los problemas presentados en la obra realizada por el Ministerio en la Colegiata de San Miguel de Alfaro.

### **Asuntos pendientes en el ámbito de la transición ecológica**

Proyecto piloto para la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en autopistas y carreteras de La Rioja con la colaboración de la empresa de distribución de energía.

### **Asuntos pendientes en el ámbito de la economía y la empresa**

Implantación de proyectos pilotos en La Rioja relacionados con la digitalización en las empresas.

Regulación de los fondos de inversión que operan en empresas.

Definición del papel de las Cámaras de Comercio, sobre todo en Comunidades pequeñas.

Apoyo en La Rioja a la convocatoria de becas de captación de talento que se incorpore en las empresas, como medida de apoyo a proyectos de I+D+i.

### **Asuntos pendientes en el ámbito de Acción Exterior**

La Rioja espera la firma del convenio entre la cooperación descentralizada y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria.

Está igualmente pendiente la firma del convenio con AECID para que becarios de la Comunidad de La Rioja realicen prácticas en las unidades de cooperación en el exterior.